

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**4780** *Resolución de 29 de febrero de 2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación Musical.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 27 de diciembre de 2023 (publicado en el BOE de 6 de enero de 2024, por Resolución de la Secretaría General de Universidades del 28 de diciembre de 2023).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación Musical por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 29 de febrero de 2024.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.

#### ANEXO

##### Plan de estudios de Máster Universitario en Investigación Musical

*Rama de conocimiento: Artes y Humanidades*

Centros de impartición: Centro de Estudios de Posgrado

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB).	42
Prácticas Externas (PE).	6
Trabajo Fin de Máster (TFM).	12
Créditos totales.	60

Estructura del plan de estudios por materias y asignaturas:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Obligatorio.	Metodología y Análisis.	Metodología de la Investigación Musical.	OB	6
		Análisis Musical y Procesos de Edición.	OB	6
	Historia y Patrimonio.	Historia y Pensamiento Musical I (Edad Moderna).	OB	6
		Historia y Pensamiento Musical II (Edad Contemporánea).	OB	6
		Patrimonio Musical y Documentación.	OB	6
	La Música y sus Relaciones Interdisciplinarias.	Música y Literatura.	OB	6
		Música y Artes Plásticas.	OB	6
	Prácticas.	Prácticas Académicas Externas.	Prácticas Académicas Externas.	PE
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	12

OB = Obligatoria; PE = Prácticas Externas; TFM = Trabajo Fin de Máster.